ALCANCE AL INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-020-2022

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BLINDAJE NIVEL II EN EL VEHÍCULO OFICIAL ASIGNADO AL JEFE DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($53.446.667) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

La entidad se permite informar a los participantes del presente proceso, que cuando exista discrepancia entre el valor de la oferta económica anexa en los documentos de la propuesta y el ofrecimiento económico registrado en la plataforma Secop II, que no incurra en causal de rechazo, prevalecerá el valor consignado en la plataforma a la hora de establecer el orden de elegibilidad, de conformidad con lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, a través de sus circulares, guías y manuales.

Dentro de la Invitación pública de la referencia se recibieron propuestas por parte de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTES	HORA	FECHA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
1	BLINDEX S. A.	05:15 PM	01/06/2022	$ 47.600.000

Que el día seis (06) de junio de 2022 se publicó informe de evaluación preliminar, solicitando a los oferentes aclarar y allegar los documentos pertinentes, de conformidad a los requerimientos efectuados por el Comité Evaluador.

Que el comité evaluador concedió a los proponentes traslado de un (01) día para subsanar, es decir, hasta el día siete (07) de junio de 2022 a las 5:00 PM.

Que, el día diez (10) de junio de 2022 el proponente **BLINDEX S. A** presentó "Documento de Subsanación", donde expone los sucesos que acontecieron de su parte en el término de subsanación, sin embargo, no fue posible tener acceso a la información para proceder a verificarla, por lo que se publicó informe final conforme al cual no cumplían los requisitos habilitantes.

ALCANCE AL INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-020-2022

Que, el día trece (13) de junio de 2022, el proponente **BLINDEX S. A** presentó "DOCUMENTOS SUBSANACION IMC-022-2022", informando los sucesos que acontecieron de su parte en el término de subsanación junto a los documentos soporte necesarios para hacer la validación efectiva de estos. Constatando la fecha de cargue de los archivos en SECOP II y el contenido de estos.

De conformidad con lo anterior, la entidad procederá a realizar la verificación de los documentos tendientes a subsanar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015. Se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

1. BLINDEX S. A, identificado con el **Nit. 800.199.889-7.**
VALOR TOTAL: CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($47.600.000).

De acuerdo con lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente **BLINDEX S. A.**

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	**SUBSANÓ**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, SI ES PERSONA JURÍDICA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.	**CUMPLE**	

ALCANCE AL INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-020-2022

AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	**NO APLICA**	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE O DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL.	**CUMPLE**	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	**SUBSANÓ**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.	**CUMPLE**	Verificado de Oficio
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**	Verificado de Oficio

ALCANCE AL INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-020-2022

EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Verificado de Oficio
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Verificado de Oficio
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE.	**SUBSANÓ**	
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ANEXO TÉCNICO	**CUMPLE**	
ACREDITACIÓN DE TALLER DE MECÁNICA	**SUBSANÓ**	
CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LOS MATERIALES	**SUBSANÓ**	
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	**SUBSANÓ**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMATO CON EL OFRECIMIENTO ECONÓMICO	**CUMPLE**	

ALCANCE AL INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-020-2022

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS	HABILITADO/INHABILITADO
BLINDEX S. A	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente **BLINDEX S. A,** identificado con el **Nit. 800.199.889-7,** cumple con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas, señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **IMC-020-2022**; el Comité recomienda aceptar la oferta del proponente **BLINDEX S. A**.

Se suscribe en la ciudad de Barranquilla, el día trece (13) de junio de 2022.

COMITÉ EVALUADOR:

MARÍA C. RODRÍGUEZ B.
Asesora Ext. - Contratación
Sec. General del Distrito

JOSE P. ROMERO O.
Asesor Ext. - Compras
Sec. General del Distrito

NELSON E. PATRON P.
Jefe de Oficina
Of. de Seg. y Conv. Ciudadana

Revisó: Eliana Isabel Severiche Peñaranda / Asesora Externa / Sec. General.